

20666 RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del citado Cuerpo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del

Estado y la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 1987.-El Director general.-P. A. y O., el General de División Subdirector de Personal encargado del Despacho, Juan Gómez de Salazar Arroyo.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
<i>Vacantes anunciadas por Resolución 14270 («Boletín Oficial del Estado» 145/1987)</i>			
Comandante don Alfonso Pinto Vila, a la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid). B-1.	Voluntario.....	Art. 18 RPV.....	Dirección General (Madrid). Jefatura Servicio Fiscal.
Capitán don José Manuel Rodríguez Rodríguez, a la PLM. VI Zona (León), Inspección e Intervención de Armas y Explosivos. B-1. Deberá continuar en su anterior destino hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario.....	Art. 18 RPV.....	512. ^a Comandancia (Vizcaya).
Capitán don Juan Vicho Morgado, a la Academia de Cabos, Guadarrama (Madrid). Para Profesor del Grupo Policial. C-1.	Voluntario.....	Art. 18 RPV.....	Disponible y agregado en la misma.
Capitán don José Jiménez-Reyna Rodríguez, a la Dirección General (Madrid). Jefatura del Servicio Fiscal (Madrid). C-1.	Voluntario.....	Art. 55 RPV.....	Centro de Adiestramientos Especiales San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
Capitán don Manuel Arroyo Córdoba, a la PLM de la III Zona (Valencia). En plantilla eventual. C-1.	Voluntario.....	Art. 18 RPV.....	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
Capitán don Pablo Salas Moreno, a la Dirección General (Madrid). Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado. C-1.	Voluntario.....	Art. 55 RPV.....	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
Capitán don José Luis Romero Risco, a la Academia de la Guardia Civil, Aranjuez (Madrid). Para Profesor del Grupo Policial. C-1.	Voluntario.....	Art. 18 RPV.....	Disponible forzoso y agregado por ascenso 131 Comandancia (Badajoz).
Capitán don Francisco Javier Sualdea Martín, a la Dirección General (Madrid). Unidad de Servicios Especiales. C-1.	Voluntario.....	Art. 55 RPV.....	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.

20667 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina al Brigada del Cuerpo, en situación de activo, don Nicolás Canales Gómez.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de esta Dirección General (Madrid), Estado Mayor de la Defensa, al Brigada don Nicolás Canales Gómez, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General-Servicio de Estadística.

El mencionado destino cubre vacante de la clase C, tipo primero, anunciada por Resolución 13.021, de 23 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 130).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 24 de agosto de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

20668 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina al Brigada del Cuerpo don Moisés Rodríguez Font, en vacante de Reserva Activa.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario a la Subdelegación del ISFAS en Soria al Brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, don Moisés Rodríguez Font, de la misma.

El mencionado destino cubre vacante anunciada por Resolución 13022, de 27 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 130) y se confiere por un plazo máximo de un año a partir del 1 de julio de 1987.

La diferencia de emolumentos a la situación como colocado será abonada por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 24 de agosto de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20669 REAL DECRETO 1057/1987, de 28 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Antonio Zapatero Ranz como Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de agosto de 1987,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Antonio Zapatero Ranz, como Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
MANUEL CHAVES GONZALEZ